



Acuerdo 1/PC 20-09-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 20 de septiembre de 2022 acuerda:

La aprobación de actas anteriores, siendo las correspondientes al Pleno Extraordinario del 12 de mayo de 2022, al Pleno Ordinario del 12 de mayo de 2022 y al Pleno Extraordinario del 26 de mayo de 2022.

En Sevilla, a 20 de septiembre de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Acta del Pleno Extraordinario del 12 de mayo de 2022

Secretaría: Alfonso Campuzano Jiménez

En Sevilla, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, da comienzo el Pleno Extraordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química
- Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas

Da comienzo el Pleno Extraordinario a las 16:15 en segunda convocatoria

María Coto CADUS pregunta si hay presentes personas externas a la Universidad de Sevilla. Se responde que hay tres personas externas a la Universidad de Sevilla. María Sánchez-Ibargüen CADUS pregunta cuál es la razón por la que han asistido. Dos de ellas responden que es porque el año que viene estudiarán en la Universidad de Sevilla y la tercera que es por acompañar a una asistente al Pleno.

Se aprueba por asentimiento que asistan las tres personas al Pleno Extraordinario del 12 de mayo de 2022.

Aprobación, si procede, del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla.

Ángel CADUS, explica el reglamento y que debe ser aprobado por el Pleno del CADUS y ratificado por el Consejo de Gobierno. El último reglamento electoral es de 1998, es decir, es previo a los estatutos actuales. También añade que se lleva más de una década trabajando en este reglamento. En la actual propuesta han estado trabajando los dos últimos años conjuntamente con el Secretario General.

Billy CADUS pasa a explicar qué ocurre con las enmiendas, y aclara que desde la Delegación del CADUS han sido valoradas según su legalidad y opinión. Algunas enmiendas han sido ya aceptadas. Explica el funcionamiento de aceptación de enmiendas.

La primera y segunda enmienda de la Delegación de Biología son aceptadas. La tercera es rechazada, ya que la figura del interventor queda recogida en la Sección 11.ª del Capítulo VI del Título I de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. La cuarta ha sido rechazada por no ser legítima. La Delegación de Biología retira las dos enmiendas no aceptadas.

La CECADUS tiene otra enmienda que sí queda aprobada transaccionada por la Delegación del CADUS para regular la elección de miembros de la CECADUS conforme al contenido de la enmienda.

Otra enmienda es en relación a la paridad, teniendo que ser los porcentajes del 60/40, por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Billy CADUS comenta que en el momento en el que salga la Ley Trans se podría revisar la paridad.

Se genera un debate sobre esta última enmienda en relación con la paridad, en el que las Delegaciones expresan que la paridad en ocasiones causa problemas pues no en todos los Centros es fácil cumplirla. A esto, la Delegación del CADUS responde que se ha hecho todo lo posible para solventar esta circunstancia.

La enmienda es retirada.

Las siguientes tres enmiendas, es decir, la segunda, la tercera y la cuarta de la Delegación de Psicología son también rechazadas por la Delegación del CADUS y retiradas por la Delegación de Psicología.

Con respecto a la quinta enmienda, Billy CADUS explica que no se puede permitir que las Delegaciones de Centro intervengan en el funcionamiento de la CECADUS, y es por eso por lo que la han rechazado. Esta enmienda también es retirada.

La sexta enmienda busca que, en caso de estar vacante la CECADUS y la Delegación del CADUS no convoque las elecciones a Delegaciones de Centro, pueda ser la propia Delegación de Centro quien convoque las elecciones. Billy CADUS responde que ese caso es muy poco probable y añade que una sobrerregulación puede causar también problemas.

La enmienda se mantiene y es aprobada por diez votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

La séptima y octava enmiendas son rechazadas y retiradas, mientras que la novena es aceptada.

La décima es rechazada pero la Delegación de Psicología la mantiene, y dice que el porcentaje de personas para la revocación de miembros electos de un órgano debería ser del 7,5%. Billy CADUS explica que la revocación de un miembro es algo serio y que debe estar dotado de las suficientes garantías y de ahí que el porcentaje sea el establecido.

Se genera un debate al respecto en relación con que si bajando el porcentaje podría pasar que se revocara a algún miembro de manera injusta y por causas personales. Además, esto aumentaría considerablemente la carga de trabajo de la CECADUS.

La enmienda no es retirada por la Delegación de Psicología y es sometida a votación, desestimándose por tres votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones.

La onceava y doceava enmiendas son rechazadas y retiradas.

Terminadas las enmiendas, se incorporan las aprobadas, y se somete a votación el Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla.



Siendo los votos a favor diecisiete, ninguno en contra y ninguna abstención, queda el Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla aprobado por unanimidad.

Se aprueba el Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla.

Jorge *Estudiante*, realiza una pregunta con respecto al artículo 12.5 del reglamento.

Billy *CADUS* explica que es el Centro el que reparte el dinero de las campañas electorales y debe garantizar la igualdad de condiciones entre candidaturas.

Jorge *Estudiante* pregunta si el estudiantado pudiera dar el dinero mediante un crowdfunding.

María Coto *CADUS*, responde que al estudiantado no le puede costar dinero la representación estudiantil.

Ángel *CADUS* responde que las Delegaciones están muy limitadas en cuanto a las normas de gasto, y que será la Comisión Electoral quien lo organice.

Carlos *FCEYE* expone que había una empresa de vinilo que les regaló una pancarta para su Delegación y pregunta qué podrían hacer con eso.

Billy *CADUS* responde que ya que disponen de ella de forma previa a una campaña electoral sí deberían poder utilizarla.

Irene *Psicología* interviene para aclarar que el Centro te tiene que dar el suficiente dinero para cada candidatura.

Se cierra la sesión a las 17:22

Acta del Pleno Ordinario del 12 de mayo de 2022

Secretaría: Alfonso Campuzano Jiménez

En Sevilla, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes Colaboradores.
3. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.
 - a. Acuerdo 1/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación del acta de la sesión del Pleno del CEUNE del 15 de noviembre de 2021.
 - b. Acuerdo 2/DC 28-03-22, por el que se conviene la relación de dos personas a las que otorgar el voto para las dos vocalías vacantes de la Comisión Permanente del CEUNE.
 - c. Acuerdo 3/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la ratificación de coordinadoras de rama del CEUNE.
 - d. Acuerdo 4/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción de ampliación del Grado en Veterinaria.
 - e. Acuerdo 5/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre la participación de la representación estudiantil en la reforma de la carrera y profesión docente.
 - f. Acuerdo 6/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre el Real Decreto 640/2021.
 - g. Acuerdo 7/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre el cierre anticipado de los centros universitarios ante la subida de los precios de la energía.
 - h. Acuerdo 8/DC 28-03-22, por el que se conviene abstenerse sobre la aprobación de la Moción sobre la armonización de los periodos de matriculación universitaria.
 - i. Acuerdo 9/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre el estudio de precios públicos y tasas universitarias.
 - j. Acuerdo 10/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción de rechazo del estudiantado universitario a la agresión rusa contra Ucrania.
 - k. Acuerdo 11/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre las unidades de atención psicológica y promoción de la salud.
 - l. Acuerdo 12/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre la regulación de los dobles grados.
 - m. Acuerdo 13/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre el trabajo realizado en el desarrollo de las mociones por parte del Ministerio.
 - n. Acuerdo 14/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre la presencialidad en las sesiones plenarias del CEUNE.
 - o. Acuerdo 15/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre herramientas digitales en el Sistema Universitario Español.
 - p. Acuerdo 16/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre prácticas.
 - q. Acuerdo 17/DC 28-03-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre becas.
 - r. Acuerdo 1/DC 05-04-22, por el que se conviene aprobar la propuesta de D. Manuel Cañizares Juan y D. Alfonso Márquez Martínez como vocales de la Universidad de Sevilla en el Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía.
 - s. Acuerdo 3/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la ratificación de la Mesa de Moderación de la 71ª Asamblea General Ordinaria de CREUP.

- t. Acuerdo 4/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la ratificación del orden del día de la 71ª Asamblea General Ordinaria de CREUP.
 - u. Acuerdo 5/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la ratificación de actas anteriores de CREUP.
 - v. Acuerdo 6/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la ratificación de nuevos integrantes a la Comisión Ejecutiva Ampliada de CREUP.
 - w. Acuerdo 7/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la ratificación de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de CREUP.
 - x. Acuerdo 8/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la aprobación del Plan Operativo Anual 2022 de CREUP.
 - y. Acuerdo 9/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de mociones internas presentadas en la 71ª Asamblea General Ordinaria de CREUP.
 - z. Acuerdo 10/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de resoluciones presentadas en la 71ª Asamblea General Ordinaria de CREUP y abstenerse sobre la aprobación de la Resolución sobre defensa del català i del euskera.
 - aa. Acuerdo 11/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la aprobación del Informe económico del año 2021 de CREUP.
 - bb. Acuerdo 12/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno presentadas en la 71ª Asamblea General Ordinaria de CREUP.
 - cc. Acuerdo 13/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la aprobación de informes presentados en la 71ª Asamblea General Ordinaria de CREUP.
 - dd. Acuerdo 14/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la firma de convenios de Participación de Organismos Sectoriales en CREUP.
 - ee. Acuerdo 15/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la entrada de nuevos Máximos Órganos de Representación Estudiantil en CREUP.
 - ff. Acuerdo 16/DC 05-04-22, por el que se conviene apoyar la candidatura de la Universitat Politècnica de València como sede de la 73ª Asamblea General Ordinaria de CREUP.
 - gg. Acuerdo 1/DC 20-04-22, por el que se conviene el sentido del voto del CADUS para las elecciones a Coordinación General de ACUA
4. Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.
 5. Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.
 6. Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
 7. Aprobación, si procede, de la Moción sobre la tramitación de incidencias.
 8. Presentación de campaña de acercamiento del CADUS al estudiantado.
 9. Presentación del Reglamento de Funcionamiento de las Aulas de Cultura de la Universidad de Sevilla.
 10. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre Sistemas Electorales.
 11. Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de los préstamos de materiales del CADUS.
 12. Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora para la financiación de eventos de representación.
 13. Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de los Premios CADUS.
 14. Presentación de las Bases de la convocatoria de la competición "CADUS Express: La Peregrinación Estudiantil", con motivo del 40 aniversario del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla.
 15. Ruegos y preguntas.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónoma
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química
- Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas

Da comienzo el Pleno Ordinario a las 17:30 en segunda convocatoria

Aprobación, si procede, de actas anteriores.

No se reciben comentarios al respecto del contenido del acta.

Se aprueba por asentimiento.

Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes Colaboradores.

Ángel CADUS presenta el informe, el cual, como novedad, se ha estructurado separándolo en las distintas áreas de la candidatura.

Posteriormente, se presentaron las personas interesadas en colaborar con la Delegación del CADUS.

Quedan aprobados por asentimiento los siguientes miembros colaboradores:

Carlos Acosta López

Daniel Franco Calzado

Teresa Rodríguez Miró

Ángela Paula Lugo Rodríguez

Javier Andrés Medina

Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.

Ángel CADUS pide perdón, en primer lugar, porque por error se subieron los acuerdos sin sus respectivos anexos, aunque ya se subsanó. Posteriormente, pasa a explicar los distintos acuerdos.

Quedan ratificados por asentimiento.

Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes.

Billy CADUS explica que la primera reunión de la Comisión de Política Universitaria fue una toma de contacto inicial, donde se trataron tanto la LOSU, como el REOREUS, la regulación de las Aulas de Cultura y los premios CADUS.

La Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas abandona el Pleno.

María Sánchez-Ibargüen CADUS anima a que se unan a la Comisión de Cooperación al Desarrollo y explica que la comisión es la fusión entre la de sostenibilidad y la de dimensión social. Desde la Comisión se pretenden organizar charlas de concienciación. De este modo, cuantas más personas la integren, mejor puede ser la comisión.

Alfonso CADUS explica que es muy interesante actualmente la Comisión de Política Universitaria, con todas las nuevas leyes.

Se aprueba por asentimiento a Sara Serrano Huerta, Irene González Méndez y Judit Praena García como miembros de la Comisión de Cooperación al Desarrollo.

Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.

Lucía CECADUS presenta el informe de la Comisión Electoral del CADUS.

Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Billy CADUS explica el Informe Ejecutivo, enfatizando en sus nueve puntos principales.

La Delegación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura abandona el Pleno.

María Ignacia *Estudiante* pregunta si la Universidad de Sevilla tiene un determinado sello de calidad. Billy CADUS responde que es el título el que consigue el sello, no la universidad.

Se aprueba por asentimiento el Informe Ejecutivo sobre el Real Decreto 822/2021.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre la tramitación de incidencias.

Ángel CADUS explica que la UPV tiene un sistema para la gestión de las incidencias, que sirve de respaldo para las delegaciones y la idea sería tomarlo como referencia. Esta normativa la aprueba el Consejo de Gobierno, no el CADUS de manera individual. La moción plantea las líneas base que llevaría.

Arturo ETSIA, pregunta en qué casos se debería utilizar la vía del CADUS.

Ángel CADUS responde que las delegaciones tendrían que realizar un informe, y explica que si llega al profesor y no se soluciona pues seguiría escalando. En caso de que la delegación no actúe, se podría utilizar a través del CADUS.

Carlos CADUS amplía que el proceso mistral está incluido en sus estatutos.

Se aprueba por asentimiento la Moción sobre la tramitación de incidencias.



Presentación de campaña de acercamiento del CADUS al estudiantado.

Paula CADUS explica que un problema del CADUS es que el estudiantado nos ve como algo lejano. Por ello, se ha pensado en crear la campaña "CADUS Contigo", en la que se busque acercarse a todo el estudiantado.

María Sánchez-Ibargüen CADUS dice que el SARUS tiene una campaña muy similar y Paula CADUS dice que se cambiará.

Paula CADUS pasa a explicar cada una de las etapas de la campaña.

María Sánchez-Ibargüen CADUS agradece el trabajo y pregunta si los carteles pueden ser de papel reciclado. Paula CADUS le responde que se intentará.

Presentación del Reglamento de Funcionamiento de las Aulas de Cultura de la Universidad de Sevilla.

La Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónoma abandona el Pleno.

Karina CADUS pasa a explicar el Reglamento, que se pretende llevar al Consejo de Gobierno para su aprobación. María Sánchez-Ibargüen CADUS pregunta si solo están escritas como Aulas de Cultura o también como deporte y medioambiente. Responde Billy CADUS que legalmente solo Cultura.

Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre Sistemas Electorales.

Ángel CADUS, explica el posicionamiento, los distintos sistemas electorales que se contemplan y la motivación del documento.

Se aprueba por asentimiento el Posicionamiento sobre Sistemas Electorales.

Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de los préstamos de materiales del CADUS.

Manuel CADUS explica la normativa, que se ha actualizado y toma como base la anterior. Ahora serán beneficiarias las delegaciones. María Ignacia *Estudiante* dice que sería mejor cambiar algunas cuestiones.

Se incorporan los cambios de María Ignacia *Estudiante* y los de Manuel CADUS en los que se explicita que se pida el material por el correo de la Delegación.

Se aprueba por asentimiento la Normativa Reguladora de los préstamos de materiales del CADUS.

Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora para la financiación de eventos de representación.

Manuel CADUS explica la normativa, que se ha creado con el fin de regular cómo se solicita financiación para diferentes eventos como pueden ser los eventos de sectoriales.

María Ignacia *Estudiante* propone algunas enmiendas que son aceptadas.

Se aprueba por asentimiento la Normativa Reguladora para la financiación de eventos de representación.



Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de los Premios CADUS.

Billy CADUS explica que se presenta la normativa para el CADUS de forma similar a la que tiene la propia universidad. Pasa a explicar toda la normativa.

María Sánchez-Ibargüen CADUS pregunta cómo de público sería. Billy CADUS responde que puede asistir quien quiera, tanto delegaciones, como premiados, allegados de los premiados...

Carlos Pérez CADUS pregunta si son premios individuales y Billy CADUS responde que los tres obligatorios sí, el resto no tiene por qué.

Se aprueba por asentimiento la Normativa Reguladora de los Premios CADUS.

Presentación de las Bases de la convocatoria de la competición “CADUS Express: La Peregrinación Estudiantil”, con motivo del 40 aniversario del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla.

Daniel CADUS pasa a explicar las bases de la competición. María Sánchez-Ibargüen CADUS agradece su trabajo.

Ruegos y preguntas

José Biología ruega que para el próximo Pleno se suba la documentación con el anexo. Ángel CADUS responde que por equivocación se subieron los acuerdos sin sus anexos, pero que se subsanó tan pronto como se advirtió este hecho.

Se cierra la sesión a las 19:31

Acta del Pleno Extraordinario del 26 de mayo de 2022

Secretaría: Alfonso Campuzano Jiménez

En Sevilla, en el Salón de Actos del Pabellón de Uruguay, da comienzo el Pleno Extraordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónoma
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología

Da comienzo el Pleno Extraordinario a las 17:15 en segunda convocatoria

Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Ángel CADUS explica el anteproyecto, y añade que el 9 de mayo salió una nueva versión, por lo que se cree importante actualizar el informe ejecutivo al respecto. Se ha utilizado de base el primer informe y se ha actualizado y añadido información.

Alfonso CADUS agradece el trabajo y que se haya recogido lo mandado por la Delegación de Matemáticas, donde se pide que se especifique que la partida presupuestaria de los Consejos de Estudiantes sea una partida digna para poder cumplir así sus funciones como Consejo de Estudiantes.

Se solicita que haya votación.

Se aprueba por unanimidad de las trece delegaciones presentes el Informe Ejecutivo sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Se cierra la sesión a las 17:23